

RESOLUCIÓN N° 1592 /2023

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 24 MAYO 2023

VISTOS:

- Ingresos Ns° 39620, 39621, 39622, 39623, 39624, 39625, de fecha 13 de Mayo del 2023.
- Decreto Exento N° 1786, de fecha 27 de junio del 2019, la cual declara inactivas patentes comerciales en el domicilio tributario enrolado.
- Decreto Exento N°2093 de fecha 16 de Diciembre del 2022 que declara inactivas patentes comerciales a contar del Primer Semestre del 2023 en el domicilio tributario enrolado
- Memorandum N°10 de fecha 30 de Marzo del 2023 emitido por el Depto de Regularización de Contribuyente
- Informes de Fiscalización sin fecha, emitidos por el Departamento de Regularizaciones.
- Informes de Deudas, de fecha 23 de Marzo del 2023, firmados por el Tesorero Municipal de Recoleta.
- Decreto Alcaldicio N° 1876 del 10 de agosto del 2022 que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto del 2022.
- Decreto Exento N° 810 del 08 de Mayo del 2023, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
- Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

- PROCEDASE al término de las patentes comerciales de contribuyentes por presunción de renta, no presentar actividad comercial, y por encontrarse otro contribuyente en el domicilio tributario fiscalizado, las cuales se detallan a continuación:

ROL	RUT	NOMBRE	PERIODO DE TERMINO
2-741.992	7.930.052-7	PALACIOS RAMOS VERONICA DEL CARMEN	PRIMER SEMESTRE 2023
2-749.178	8.100.395-5	ROJAS GUTIERREZ LEOPOLDO ANDRES	PRIMER SEMESTRE 2023
2-755.492	76.861.826-7	CASA MARIA SPA	PRIMER SEMESTRE 2023
2-752.561	25.546.701-8	YOUSSEF TAREK	PRIMER SEMESTRE 2023
2-752.353	76.321.295-5	COMERCIALIZADORA SANTA BEATRIZ SPA	PRIMER SEMESTRE 2023
2-749.368	76.103.802-8	IMPORTADORA MT LTDA	PRIMER SEMESTRE 2023

- El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.
- El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase una copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho, ARCHÍVESE.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



GONZALO LIZANA COFRE
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

LGQ/DV/M/ecu.
11/05/2023

TERMINO MASIVO DECRE 1786 -2093 (MEMO 10)

Handwritten signature

Handwritten number: 2079924